

Ernesto Pérez: Los políticos deben entender las exigencias y cambios de pensamiento de los venezolanos

A juicio de Ernesto Rafael Pérez, Sindico Procurador de Zamora, el pasado 4 de enero se eligió la nueva junta directiva del Concejo Municipal que regirá el proceso legislativo correspondiente al período 2024-2025. Esta decisión, fue conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el Reglamento Interior de Debate y respondiendo a los intereses ciudadanos.

Tal apreciación la hizo Pérez en ocasión de la elección de la nueva junta directiva que integran cinco concejales de Alianza Democrática y dos del Psuv, demostrando una adecuación a los intereses del municipio. Esta decisión va en función del bien común y transmite a la comunidad un importante interés en la enseñanza al entender la exigencia de cambio de pensamiento y acción en los representantes populares.

Por lo demás, demuestra lo que los venezolanos desean en cuanto a la urgente necesidad, que los políticos trabajen en función de resolver los problemas que afectan la vida de los ciudadanos.

Explicó Pérez, que es perentorio trabajar para mejorar las condiciones de vida de los venezolanos, resolviendo los problemas que angustian y desmoralizan a los ciudadanos. Esta decisión unánime de elegir al presidente y a la vicepresidente de la Cámara Municipal, representa una decisión que sobrepasa los intereses particulares, respondiendo a los intereses colectivos.

Hemos pasado tiempos difíciles en vías de superación, después de haber sufrido las consecuencias del desastre y la destrucción material ocasionado por los gobiernos de Rosa Mencía y Miguel Perozo.

Seguiremos trabajando para superar las dificultades y sacar al municipio Zamora adelante, tras el propósito de llevarlos a niveles para la dignificación de los ciudadanos, dijo el Síndico Procurador del municipio Zamora.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501